GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

Secretaría: GOBIERNO

CORPORACION ENLACE HUMANO

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		X			
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X			

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
12 SEP 2025
0401

GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1

Código: FO-GD-02-018
Versión: 27
Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA ACTA	miércoles, 10 de septiembre de 2025
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.8052473	Número Radicado Interno del Contrato:	22072025-1284
Numero de identificacion del contratista - NIT	900.488.612	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	CORPORACIÒN ENLACE HUMANO		
CONTRATO CEDIDO A:	N/A		
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	9499- 7020	Tipo de Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÒN

Objeto del Contrato:	"PROMOVER Y FORTALECER MEDIANTE EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTRUCCIÒN DE PAZ A TRAVES DE CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIÒN Y GENERACIÒN DE ESPACIOS DE PARTICIPACION INCLUSIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS."

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 428.571.429	$ -	

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	70%	$ 300.000.000	PUBLICA
Aporte Convenio No	30%	$ 128.571.429	PRIVADA
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	
Fecha de Iniciación	24/07/2025
Fecha de Terminación de ejecución	15/12/2025
Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500028407	$ 90.000.000		$ 90.000.000	0-0001
4500028409				
VALOR ACTA	$ 90.000.000		$ 90.000.000	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 428.571.429	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 90.000.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Saldo del Contrato:	$ 338.571.429		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 428.571.429	$ 428.571.429	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JORGE ANDRES GOMEZ ESCUDERO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: MARGARITA JOHANA RINCÓN ARANGO

Supervisor (E)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Gobierno
UNIDAD O GRUPO:	Unidad Derechos Humanos
FECHA INFORME:	10/09/2025

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
N° CONTRATO	CD-SGOB-1194-2025 22072025-1284				
CONTRATISTA	CORPORACIÒN ENLACE HUMANO				
OBJETO DE CONTRATO	"PROMOVER Y FORTALECER MEDIANTE EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTRUCCIÒN DE PAZ A TRAVES DE CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIÒN Y GENERACIÒN DE ESPACIOS DE PARTICIPACION INCLUSIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS."				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Secretaría de Gobierno				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Departamento de Caldas				
VALOR	CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($428.571.429)				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 MESES	FECHA INICIACIÓN	24/07/2025	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD	**ANÁLISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1. Realizar la convocatoria a la comunidad en 26 municipios del Departamento a través de medios de comunicación locales, perifoneo y la instalación de pendones en puntos estratégicos de cada municipio, con el propósito de garantizar una participación amplia, diversa e incluyente.	El contratista, **Corporación Enlace Humano**, ha presentado un cronograma de actividades para la convocatoria y desarrollo de círculos de la palabra en 26 municipios de Caldas. El plan de trabajo incluye talleres sobre derechos humanos y la aplicación de instrumentos para identificar problemáticas, actores, riesgos y oportunidades, con el fin de construir propuestas colectivas. La convocatoria se realizó en los 26 municipios mediante llamadas,	20%

COPIA CONTROLADA

	mensajes, perifoneo, flyers digitales y pendones. Se garantizó la diversidad, el enfoque incluyente y la participación de distintos actores institucionales y comunitarios.	
2. Presentar un cronograma con las actividades a desarrollar, a la suscripción del acta de inicio, el cual deberá ser presentado al supervisor.	El cronograma fue presentado, incluyendo lo requerido y actividades adicionales. Se incorporaron dinámicas pedagógicas para motivar la reflexión en derechos humanos, alineadas con los 8 ítems de la Secretaría de Gobierno Departamental. El primer taller (San José) evidenció la aplicabilidad de la metodología planteada.	20%
3. Convocar y desarrollar un (1) círculo de la palabra en 26 municipios del Departamento de Caldas, con la participación mínima de 25 a 30 personas por sesión; convocando a personeros, representantes de juntas de acción comunal, inspectores de policía, alcaldías, personas con discapacidad, representantes religiosos, secretarías de Gobierno y desarrollo social, INPEC, mesas municipales de víctimas, consejos municipales de paz, y demás actores clave en la promoción de los derechos humanos y la construcción de paz.	El contratista realizó la actividad en el Municipio de **San José (28 de agosto de 2025).** El taller se estructuró en **tres momentos metodológicos**: **Primer momento:** apertura y construcción colectiva de confianza. Bienvenida a los participantes (funcionarios, entidades, enlaces y comunidad del municipio de San José). Presentación de los objetivos del taller. Establecimiento de reglas de juego y acuerdos básicos de respeto y participación. Se desarrolló la dinámica 'Ovillo de lana' como estrategia de integración, reconocimiento de redes institucionales y comunitarias, y fortalecimiento de confianza. **Segundo momento:** construcción participativa de diagnóstico. Se organizaron grupos focales con funcionarios y líderes comunitarios para priorizar necesidades y reflexionar sobre fortalezas y falencias. Se utilizó un mapa general del municipio, elaborado de manera adaptada debido a la falta de un mapa oficial	20%

COPIA CONTROLADA

	actualizado. La actividad incluyó encuestas aplicadas y ejercicios de cartografía social. **Tercer momento:** socialización, cierre y retroalimentación. Se ofreció un refrigerio de calidad, generando satisfacción. Se recogieron aprendizajes valiosos para reestructurar y mejorar la metodología en próximos talleres. El cierre incluyó el mural del árbol de compromisos y apoyo a San José. El balance general fue altamente positivo, destacándose la riqueza de aportes y el compromiso institucional y comunitario.	
4. Recopilar en los círculos de la Palabra información clave que permitan la elaboración de un diagnóstico sobre la percepción y vivencia de los derechos humanos y la construcción de paz en cada municipio, proporcionando insumos para el diseño de estrategias futuras que permitan la creación de nuevos programas o proyectos que fortalezcan la convivencia y la inclusión social. Al finalizar el proceso en los 26 municipios, el diagnóstico será entregado en medio físico y magnético, consolidando la información recopilada para su análisis y uso en la formulación de estrategias futuras.	Se aplicó **un instrumento de recolección cualitativa y cuantitativa tipo encuesta**, con tres criterios: **conocimiento, percepción y propuestas**. El instrumento permitió identificar necesidades de asistencia técnica, actividades exitosas, aspectos por mejorar y retos futuros. Se recogieron aportes de funcionarios, educadores y población general. La información se consolida en físico y digital, apoyada con murales, registros fotográficos y videos.	20%
5. Elaborar y difundir contenido audiovisual que recopile la experiencia de los 26	Se recopilaron evidencias fotográficas y audiovisuales en San José, incluyendo videos y murales. Las	20%

COPIA CONTROLADA

municipios participantes en las obligaciones anteriores; incluyendo la producción de reels y podcasts que reflejan las vivencias, reflexiones y aprendizajes surgidos en los espacios de diálogo. Este material debe estar acorde con los principios que maneja la Secretaría de Gobierno para lo cual debe estar bajo revisión de la Conveniente encargada de las redes sociales y medios de comunicación.	oficinas de prensa municipales colaboran en la recopilación de material. Se prevé consolidar reels y podcasts en coordinación con la Secretaría de Gobierno.	
6. Establecer un plan de trabajo para la ejecución de las actividades convenidas.	**Próximas Actividades Programadas:** El contratista ha socializado el cronograma de los talleres en varios municipios para el mes de septiembre de 2025. Las actividades, que se llevarán a cabo de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., están coordinadas por **Lina María Ramírez** y contarán con la participación de dos talleristas. • **3 de septiembre:** Marulanda, en el Salón Comunal Montebonito. • **4 de septiembre:** Riosucio, en el Salón de Bomberos. • **5 de septiembre:** Aguadas, en la Casa de la Cultura. • **6 de septiembre:** Neira, en el Salón del Concejo Municipal. • **9 de septiembre:** Aranzazu, en el Salón Comunal. • **10 de septiembre:** Belalcázar, en la Biblioteca. • **11 de septiembre:** Marmato, en el Salón Comunal. • **12 de septiembre:** Supía, en la Casa de la Justicia. • **16 de septiembre:** Viterbo, en el Formación integral para el Desarrollo Ciudadano (CEFID).	20%

COPIA CONTROLADA

	• **17 de septiembre:** Victoria, en el Auditorio. • **20 de septiembre:** Manzanares, en el Concejo Municipal. **Recursos logísticos:** Para cada taller, se utilizarán los siguientes recursos logísticos y humanos: • **Logísticos:** Video Beam, equipo mobiliario y refrigerios. Se entregó un refrigerio de calidad en el taller de San José, cumpliendo con los requisitos de higiene y seguridad. • **Humanos:** Un coordinador logístico, dos talleristas (**Juan Pablo Botero** y **Lina María Ramírez**) y personal de apoyo. **Cumplimiento:** 20%.	
7. Diseñar, coordinar y ejecutar una serie de conciertos comunitarios con enfoque de reconciliación y construcción de paz, prioritariamente en los municipios de Anserma, Marulanda, Palestina, Belalcázar, Norcasia, Pensilvania, Riosucio, Risaralda y Samaná, convocando la participación de los Concejos Municipales y las Mesas Municipales de Víctimas, promoviendo el diálogo social, el reconocimiento del conflicto armado y la reparación simbólica a través del arte y la musica local.	Actividad pendiente de ejecución. Se contempla convocatoria en municipios priorizados: Anserma, Marulanda, Palestina, Belalcázar, Norcasia, Pensilvania, Riosucio, Risaralda y Samaná.	0%
8. El Conveniente deberá garantizar que las actividades que requieran utilización de	Durante el taller de San José se entregaron refrigerios de alta calidad, empacados adecuadamente y	20%

COPIA CONTROLADA

alimentos cumplan con los requisitos de fabricación, buena calidad, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad en su manipulación y, en general, atendiendo las buenas prácticas propias de cada caso; conforme a las características requeridas, en los sitios indicados y en las cantidades solicitadas lo cual debe ser previamente concertado y aprobado por el supervisor asignado.	cumpliendo normas sanitarias. Se ofreció estación de café, aromáticas, snacks y dulces sellados de marcas reconocidas. La calidad fue valorada positivamente por los asistentes.	
9. Conforme a la obligación anterior, el Conveniente según cada caso debe entregar los alimentos y bebidas de consumo humano en la temperatura adecuada; en vajillas de porcelana, cajas, en icopor, envases de material plástico o biodegradable con tapa y, en cualquier caso, utilizando los materiales que corresponden a los requerimientos de la ley y lo que se pretende consumir; garantizando las condiciones de higiene, calidad sanitaria y buena presentación de ellos y de quienes los sirven; en todas las etapas como adquisición, traslados, recepción, almacenamiento, preparación, comercialización y servicios afines.	En el taller de San José se garantizó la entrega de refrigerios de excelente calidad, con empaques adecuados y en cumplimiento de las normas de higiene. Se dispuso además de una estación de café, aromáticas, snacks y dulces sellados de marcas reconocidas, lo cual fue altamente valorado por los participantes.	20%
10. El Conveniente deberá proporcionar todos los	Se entregó **un paquete completo de materiales**: pendones de Gobernación	20%

COPIA CONTROLADA

elementos necesarios para cada uno de las actividades planificadas dentro de la ejecución contractual.	y de paz, murales de compromisos, mapas de cartografía social, listas de asistencia, pinturas, diplomas pendientes de tabular la asistencia, chinches, cintas, esferos y otros insumos.	
11. Contar con las autorizaciones y permisos acordes con cada obligación específica pactada; especialmente, de los estudiantes, docentes, padres de familia para el tratamiento de datos de los menores cuando sea necesario.	Se cuenta con los permisos correspondientes. Al inicio de cada actividad se socializan condiciones de participación y uso de imagen. Las encuestas incluyen autorización explícita en el encabezado para tratamiento de datos personales.	20%
12. Designar un enlace con el Departamento que mantenga comunicación constante para dar respuesta a los requerimientos oportunamente.	Cumplido. Se designó enlace responsable en cada municipio y uno general desde la Gobernación.	20%
13. Aportar recursos los recursos convenientes como contraprestación oportunamente conforme a cada actividad planificada.	Pendiente de ejecución y verificación en los próximos talleres circulo de la palabra.	0%
14. Administrar los recursos en dinero aportados por la Gobernación de Caldas en función exclusivamente del objeto del convenio, de manera eficiente y acorde con los principios que rigen nuestras actuaciones.	Pendiente de ejecución.	0%
15. Entregar bases de datos de los beneficiarios del proyecto y	Se están consolidando bases de datos en físico y digital, organizadas en	20%

COPIA CONTROLADA

todo insumo que deba permanecer en poder de la unidad de derechos humanos para su gestión futura.	carpetas para facilitar el acceso y uso futuro.	
16. Realizar la clasificación de los beneficiarios de acuerdo con la clasificación de población diferencial.	Se recopila información por categorías: funcionarios, entidades y población general. La entrega consolidada se realizará al finalizar la totalidad de talleres.	20%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARGARITA JOHANA RINCÓN ARANGO
FIRMA	

PRIMER INFORME DE AVANCE

PROCESO DE CONSTRUCCCION E IMPLEMENTACION DEL INSTRUMENTO DIAGNOSTICO EN DRECHOS HUMANOS- DEPARTAMENTO DE CALDAS

Dirigido a:
Doctora Lina María Salazar
Unidad de Derechos Humanos – Secretaría de Gobierno de Caldas
Elaborado por:
Equipo técnico de la Corporación Enlace Humano NIT 9 0 0 4 8 8 6 1 2- 7 y responsable técnica del instrumento y desarrollo metodológico para los talleres de Derechos Humanos en los Municipios de Caldas

Índice

1. **Contexto**
2. **Cronograma de actividades desarrolladas**
 - Fecha
 - Actividad
 - Asistentes
 - Resultados / Productos
3. **Resultados alcanzados**
 - Construcción y validación técnica del instrumento diagnóstico en DDHH.
 - Incorporación de observaciones institucionales (incluido tema penitenciario).
 - Conformación de equipo técnico para implementación (Juan Pablo, Juan Carlos y Lina M. Ramírez).
 - Coordinación administrativa a cargo de Viviana Cañas Ortiz.
 - Definición de cronograma confirmado en 13 municipios (50% del total) y en programación de los siguientes talleres.
 - Ejecución del primer taller en San José, con participación activa de funcionarios, líderes y comunidad, logrando la recolección de 21 encuestas y validación de la metodología.
4. **Próximos pasos**
 - Continuar con el desarrollo de talleres en los municipios programados.
 - Realizar la tabulación de datos en un formato especial.
 - Elaborar informe preliminar de resultados territoriales y consolidar posteriormente el informe final del diagnóstico.

5. **Anexos y evidencias**
 - Presentación PPT remitida (04 de agosto).
 - Borradores y versión ajustada de la encuesta (19 y 26 de agosto).
 - Cronograma de talleres municipales.
 - Registro fotográfico y lista de asistencia del taller en San José (28 de agosto).
 - Evidencia fotográfica. Ver Anexos.

1. Contexto

En el marco de los procedimientos misionales de la Unidad de Derechos Humanos, la Secretaría de Gobierno de Caldas ha impulsado el diseño e implementación de un **instrumento diagnóstico participativo en Derechos Humanos**, con el propósito de consolidar información territorial confiable y articulada.

El proceso ha contado con la **validación de expertos institucionales** y actualmente se encuentra en la fase de aplicación mediante **talleres municipales** coordinados por un equipo técnico de tres personas (Juan Pablo, Juan Carlos y Lina María Ramírez), bajo la coordinación administrativa de Viviana.

2. Cronograma de actividades desarrolladas

Fecha	Actividad	Asistentes	Resultados / Productos
30 julio – 3:00 p.m.	Reunión para presentar **idea inicial de propuesta metodológica**	Lina María Salazar, Viviana Cañas Ortiz, Juan Pablo Botero, Juan Martín Serna y Lina María Ramírez – Unidad de DDHH	Se define la hoja de ruta para construir el instrumento.
1 agosto – 10:00 a.m. a 12:00 m.	**Mesa de trabajo de diagnóstico DDHH**	Lina María Ramírez – Equipo Unidad DDHH	Insumos iniciales para estructurar la encuesta.
11 agosto – 8:00 a.m. a 12:00 m.	**Validación de expertos** sobre el instrumento	Dra. Lina María Salazar, funcionarios de Gobernación y Lina María Ramírez.	Aprobación técnica y recomendaciones de ajuste.
4 agosto	Remisión de **PPT sobre contexto** de la	Unidad DDHH	Documento base para contextualizar la estrategia.

Fecha	Actividad	Asistentes	Resultados / Productos
	Secretaría de Gobierno y procesos de DDHH		
19 agosto	Envío de **borrador de encuesta** con ajustes de expertos	Lina M. Ramírez	Versión preliminar para visto bueno.
25 agosto	Observaciones de Gobernación sobre inclusión de **tema penitenciario**	Unidad DDHH	Solicitud de modificación específica.
26 agosto	Remisión de **encuesta ajustada y complementada** (formato PDF)	Lina M. Ramírez	Encuesta definitiva lista para pilotaje.
22 agosto (viernes)	Definición de lineamiento: talleres deberán entregar **datos tabulados en formato especial**	Unidad DDHH	Alineación metodológica de productos esperados.
23 agosto (sábado)	Reunión de **equipo técnico** y coordinadora administrativa Viviana	Equipo técnico (Viviana Cañas, Juan Pablo, Juan Carlos, Lina Ramírez)	Explicación metodológica y ajustes logísticos.
25 agosto (lunes)	Reunión de coordinadora administrativa con Dra. Lina Salazar	Unidad DDHH	Coordinación de aspectos logísticos y de seguimiento.
26 agosto (martes)	Establecimiento de **cronograma de 13 talleres municipales confirmados**	Equipo técnico – Unidad DDHH	Agenda de trabajo definida en 13 de los 26 municipios.
28 agosto (jueves)	**Primer taller territorial** – Municipio de San José	Facilitadores: Juan Pablo Botero y Lina M. Ramírez	Taller exitoso con funcionarios, líderes y comunidad. Se desarrollaron dinámicas participativas, se cumplieron los tres momentos metodológicos y se levantaron **21 encuestas válidas** para

Fecha	Actividad	Asistentes	Resultados / Productos
			tabulación. Adquirimos aprendizajes y modelados para los próximos talleres.

3. Resultados alcanzados

- Construcción y **validación técnica del instrumento** diagnóstico en DDHH.
- Incorporación de observaciones institucionales (incluido tema penitenciario).
- Conformación de **equipo técnico** para implementación (Juan Pablo, Juan Carlos y Lina M. Ramírez).
- Coordinación administrativa a cargo de Viviana Cañas Ortiz.
- Definición de cronograma confirmado en **13 municipios** (50% del total) y en programación de los siguientes talleres.
- Ejecución del **primer taller en San José**, con participación activa de funcionarios, líderes y comunidad, logrando la recolección de 21 encuestas y validación de la metodología.

4. Próximos pasos

- Continuar con el desarrollo de talleres en los municipios programados.
- Realizar la **tabulación de datos** en un formato especial.
- Elaborar informe preliminar de resultados territoriales y consolidar posteriormente el informe final del diagnóstico.

5. Anexos y evidencias

- Presentación PPT remitida (04 de agosto).
- Borradores y versión ajustada de la encuesta (19 y 26 de agosto).
- Cronograma de talleres municipales.
- Registro fotográfico y lista de asistencia del taller en San José (28 de agosto).
- Evidencia fotográfica. Ver Anexos

Informe elaborado por:
Lina María Ramírez Delgado Responsable técnica – Instrumento diagnóstico en DDHH

Primer Informe de avance para Unidad de Derechos Humano- Secretaria de gobierno de Caldas

Evidencia fotográfica talleres DDHH - Corporación Enlace Humano

TALLER PERCEPCION DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE - DEPARTAMENTO DE CALDAS

PRIMER MOMENTO

Evidencias del Taller – Municipio de San José (28 de agosto de 2025)
El taller se estructuró en tres momentos metodológicos. A continuación, se presentan los procesos desarrollados y la ubicación de las evidencias fotográficas:
Primer momento: Apertura y construcción colectiva de confianza

- Bienvenida a los participantes (funcionarios, entidades, enlaces y comunidad del municipio de San José).
- Presentación de los objetivos del taller.
- Establecimiento de las reglas de juego y acuerdos básicos de respeto y participación.
- Desarrollo de la dinámica "Ovillo de lana", como estrategia para propiciar la integración, reconocer la red de apoyo institucional y comunitaria existente, y fortalecer la comprensión y apoyo mutuo entre los asistentes.

📷 Evidencia fotográfica Anexo 1: Registro de la dinámica de bienvenida y ovillo de lana.

PRIMER MOMENTO

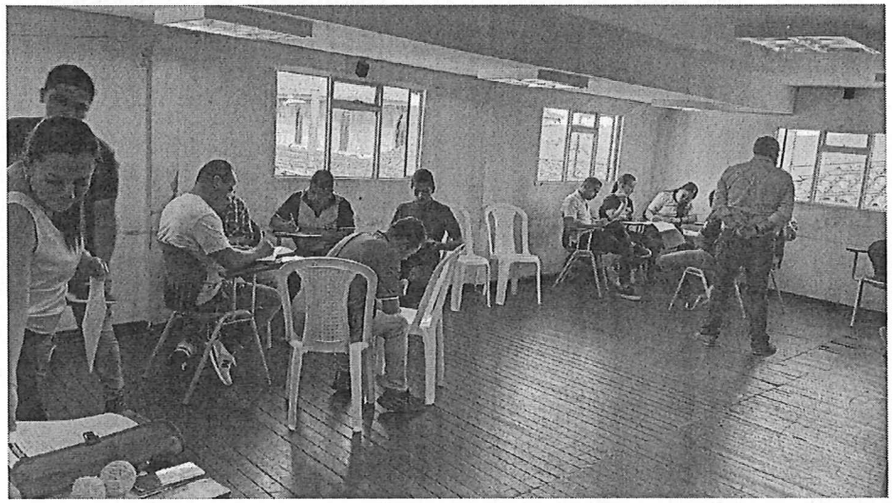








PRIMER MOMENTO









TALLER PERCEPCION DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE - DEPARTAMENTO DE CALDAS

SEGUNDO MOMENTO

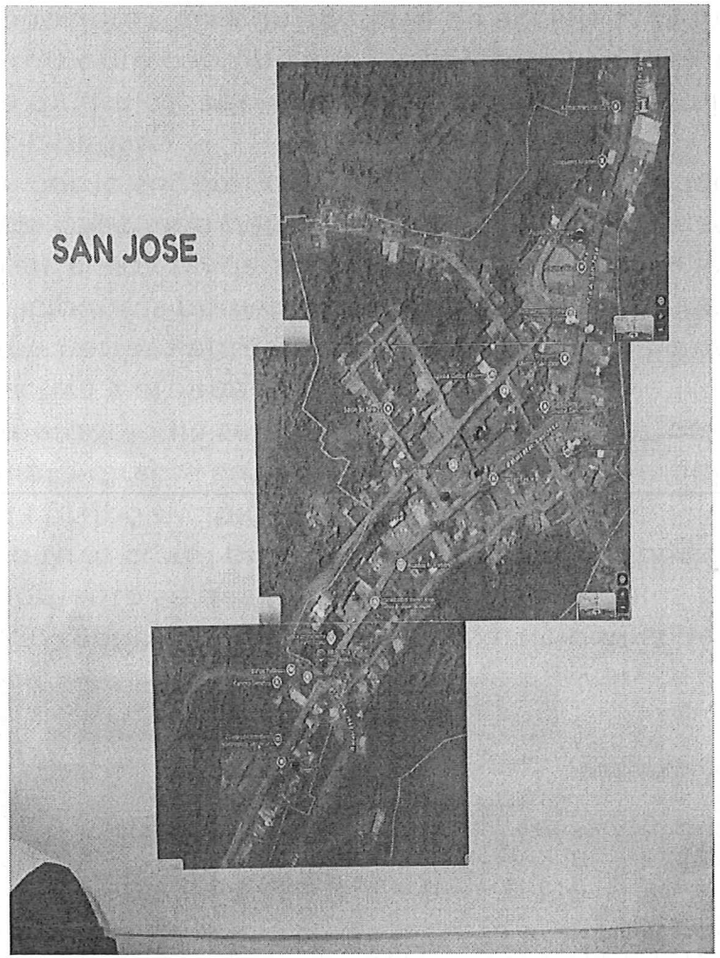
Segundo momento: Construcción participativa de diagnóstico

Este momento se desarrolló a través de trabajos por grupos focales, organizados con funcionarios y líderes comunitarios. El proceso tuvo como propósito priorizar necesidades y reflexionar sobre las falencias y potencialidades del municipio de San José.

- Cada grupo recibió atención personalizada, lo que permitió profundizar en las experiencias de los participantes y recoger de manera directa sus aportes en torno a las problemáticas y fortalezas locales.
- La metodología se aplicó de forma gradual, módulo por módulo y paso a paso, garantizando un proceso de reflexión colectiva y ordenado.
- Como herramienta de integración, se trabajó de manera simultánea en un mapa general del municipio, donde los participantes podían ubicar puntos de referencia, líderes, zonas informativas y áreas clave en la comprensión territorial.
- Durante la actividad surgió una dificultad: en la página oficial de la Administración Municipal de San José no se encontró un mapa adecuado para este ejercicio. Ante ello, se construyó un recurso adaptado que permitió continuar la actividad, y se dejó como sugerencia institucional la necesidad de contar con un mapa oficial actualizado que facilite este tipo de ejercicios participativos.
- Esta dinámica, además de reforzar el levantamiento de información mediante las encuestas aplicadas, permitió vincular el instrumento con una actividad visual y reflexiva, logrando que los asistentes fortalecieran su conocimiento del municipio y reconocieran los puntos clave de acción comunitaria.

📷 Evidencia fotográfica Anexo 2: Registro del trabajo en grupos focales, priorización de necesidades y construcción de mapa general.

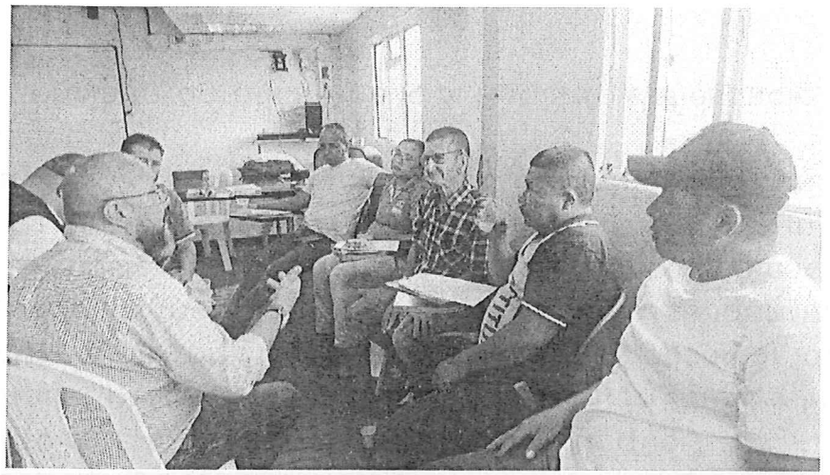
SEGUNDO MOMENTO



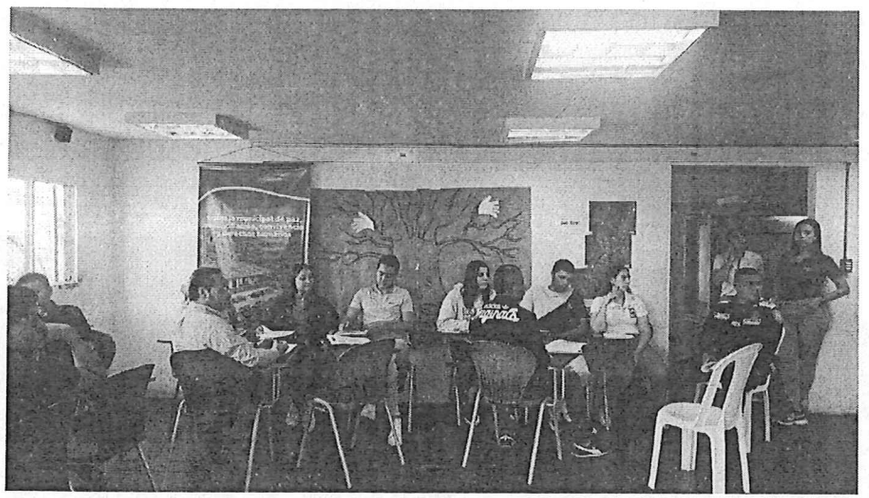


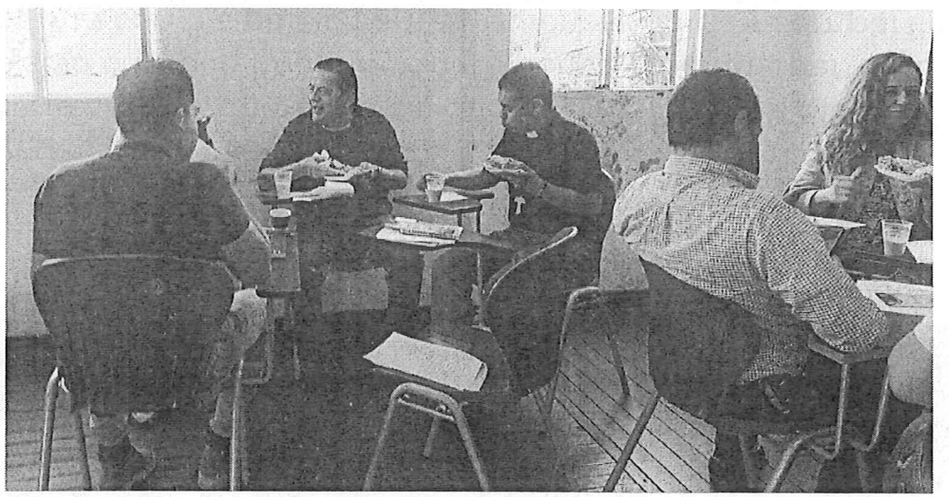


SEGUNDO MOMENTO









TALLER PERCEPCION DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE - DEPARTAMENTO DE CALDAS

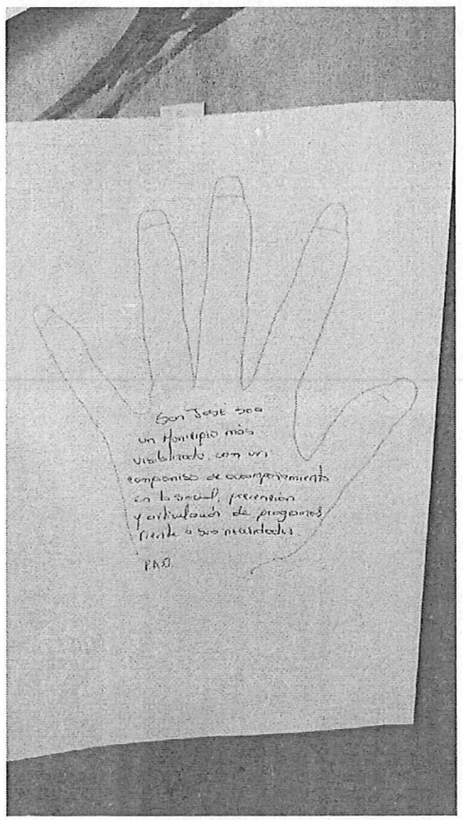
TERCER MOMENTO

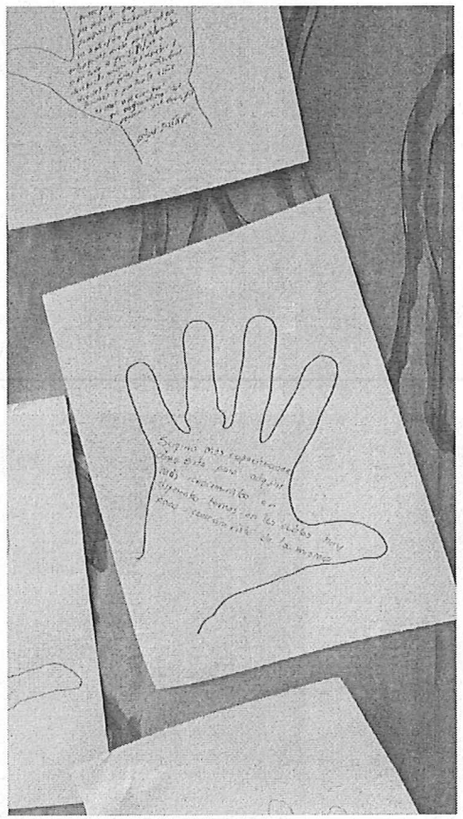
Tercer momento: Socialización, cierre y retroalimentación
Después del trabajo en grupos focales, se ofreció a los asistentes un refrigerio de calidad, el cual fue muy bien recibido y generó satisfacción entre los participantes. Este espacio no solo cumplió una función de pausa, sino que permitió continuar en un ambiente de reflexión y conversación constante con los participantes, quienes seguían compartiendo experiencias y perspectivas, generalmente organizados en pequeños grupos.
Durante este proceso de cierre se resalta que:

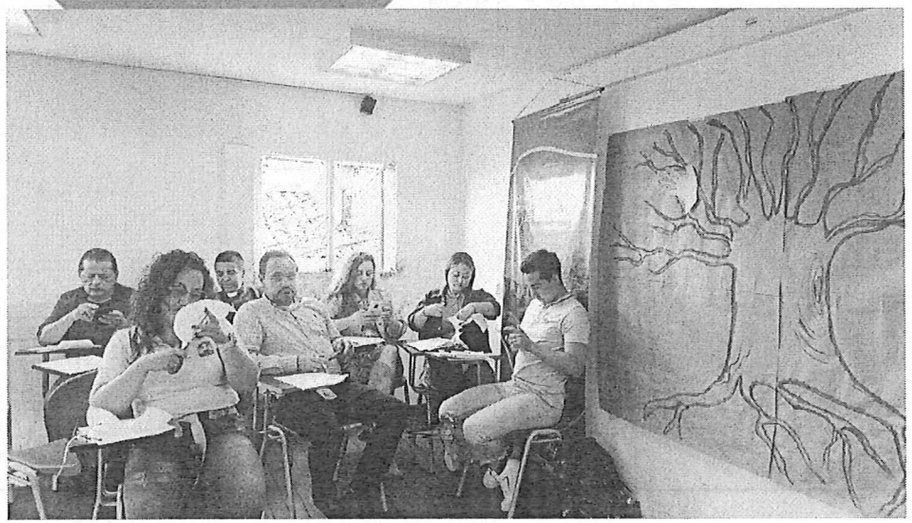
- El taller permitió a los facilitadores (Juan Pablo y Lina María Ramírez) recoger aprendizajes valiosos, tanto en la interacción con los grupos como en la aplicación del instrumento.
- Al ser el primer piloto de la metodología, se identificaron aspectos que podrán reestructurarse y mejorarse en los próximos talleres, garantizando una aplicación cada vez más efectiva.
- El balance general del momento final fue altamente positivo, destacándose la apertura de los asistentes, la riqueza de los aportes y el compromiso institucional y comunitario con el ejercicio MURAL el arbol de compromisos y apoyo a San José.

📷 Evidencia fotográfica Anexo 3: Registro del espacio de refrigerio, conversaciones y cierre del taller.

TERCER MOMENTO

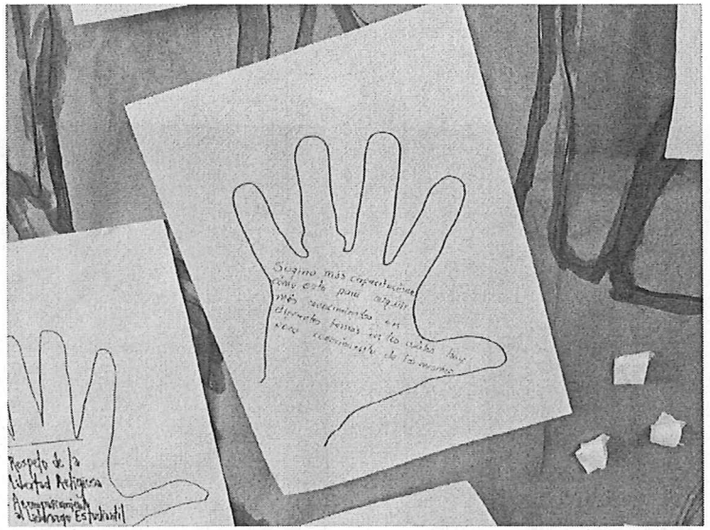




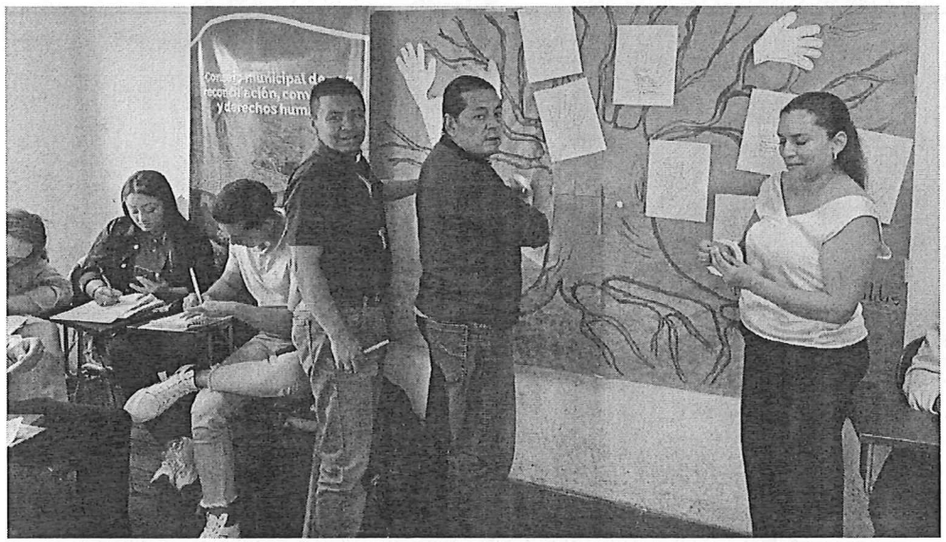




TERCER MOMENTO

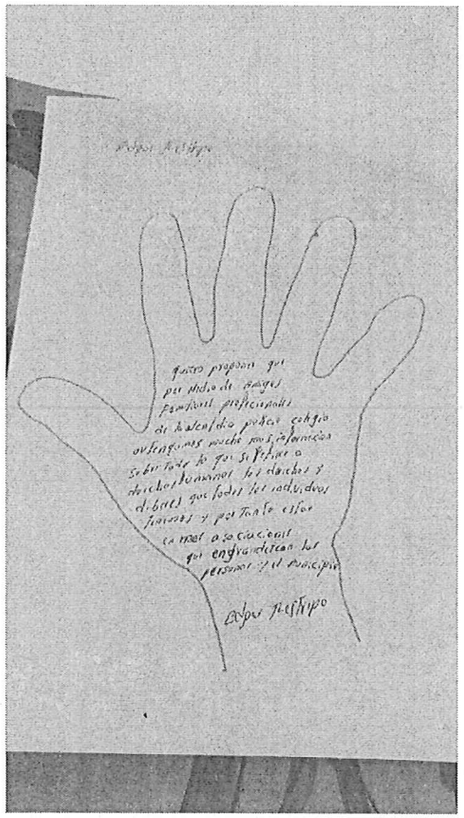






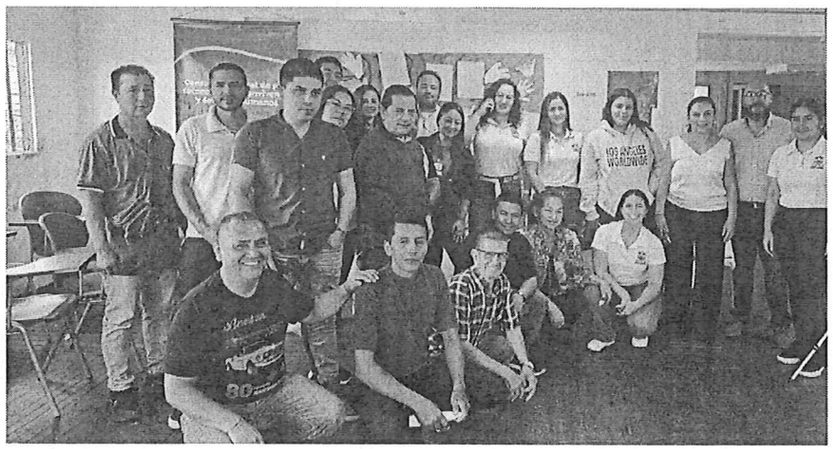


TERCER MOMENTO









Corporación Enlace Humano
Gestiones Integrales

CORPORACION ENLACE HUMANO
NIT 900.488.612-7
Calle 1 AN 8b-19
Tel: (606) 310400430
Manizales - Colombia
corporacionenlacehumano@hotmail.com

Factura Electrónica de venta
No. CEH 77

Señores	Gobernacion de caldas Secretaria de Gobierno		
NIT	890.801.052-1	**Teléfono**	(606) 8984444 - Ext. 000
Dirección	Carrera 21 Entre calle 22 y 23	**Ciudad**	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/09/2025, 13:56
Expedición	01/09/2025, 13:56
Vencimiento	01/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Promover y fortalecer mediante el desarrollo conjunto de actividades, los derechos humanos y la construcción de paz a través de capacitaciones, sensibilización y generación de espacios de participación inclusivos en el Departamento de Caldas	1.00	90,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Noventa millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 90,000,000.00

Total Bruto	90,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	90,000,000.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros Nro. 084570057848 la suma de NOVENTA MILLONES MONEDA CORRIENTE MCTE $90.000.000.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094253680 aprobado en 20250610 prefijo CEH desde el número 68 al 200 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo Tarifa
CUFE: ab9fe54d239af783c3276670175d8948e23750f42781ef4c5d764e79e15a7acdc73ca1bd3c96bd18a38fce49840ffcf6

Corporación
Enlace Humano
Gestiones Integrales
NIT. 900488612-7

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION ENLACE HUMANO

CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PARAFISCALES

SEÑORES
GOBERNACION DE CALDAS

La CORPORACION ENLACE HUMANO, identificada con NIT. 900.488.612-7. Ha cumplido, con la obligación del pago de los aportes de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) y parafiscales durante el último Trimestre (Periodo Comprendido entre el mes de marzo de 2025 a mayo de 2025);

Lo anterior de conformidad y en cumplimiento de la ley 100 de 1.993, al art. 50 de la ley 789 de 2002, y al art. 23 de la ley 1150 de 2007.

De igual manera y en cumplimiento de los procedimientos legales *se certifica que a la fecha*, la Empresa ha cumplido con el pago de sus obligaciones por concepto de los honorarios, salarios y demás obligaciones legales de manera oportuna a las personas que hacen y/o han hecho parte de la ejecución de los contratos en ejecución y que han sido suscritos por este tiempo, (Cuando haya lugar a ello).

Para constancia se firma en Manizales Caldas a los seis (1) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

CARMEN CECILIA GOMEZ BONILLA

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Calle 1 AN° 8b - 19
Villamaría. Caldas. Colombia
Telefono Celular: 3104004300
Email: corporacionenlacehumano@hotmail.com

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 06/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION ENLACE HUMANO** con **NIT 900.488.612-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 084570057848

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-30311763 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-07	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	33833808 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-08-07	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1684946016	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 405.800

PAGADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.311.763

GOMEZ BONILLA
APELLIDOS

CARMEN CECILIA
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1968
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

30-AGO-1987 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0900100-35150391-F-0030311763-20060901 06161 06243A 03 195836502

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154794126

(415)7707212489984(8020) 000014115479412 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ENLACE HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 A 63 67 BRR TOSCANA

42. Correo electrónico corporacionenlacehumano@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 0 0 4 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 1 0 5	7 0 2 0	2 0 1 2 0 1 0 5		5 6 1 1	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POSADA GUEVARA DIANA CRISTINA

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 09-06-2025 06:22:42PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154794126

(415)7707212489984(8020) **000014115479412 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		6
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 1 6	2 0 2 4 1 0 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 0 5	2 0 2 4 1 2 0 9
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 6 5 5 4	3 0 3 0 3
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 1 1 6
81. Hasta	2 0 3 3 1 2 2 8

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-06-2025 06:22:42PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154794126

(415)7707212489984(8020) 000014115479412 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 1 1 7 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BONILLA	CARMEN	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 2 7 9 2 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BONILLA	RINCON	MARIA	FABIOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-06-2025 06:22:42PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154794126

(415)7707212489984(8020) 000014115479412 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 3 8 3 1 2 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	GOMEZ	YENIFER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 2 7 9 2 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BONILLA	RINCON	MARIA	FABIOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO